



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de diciembre de 2005

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum CAFHCS N 206/05 y CAFHCS 317/05 por la cual se designa a la Lic Dora Beatriz Neumann como Delegada Académica de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la normativa vigente establece claramente que el cargo de Delegado Académico, por analogía a los secretarios y pro secretarios de Facultad, resulta a propuesta del Decano;

Que la Res CA N 317/05 ratifica la Res Ad Referendum 206/05 modificando su Art 2

Que la modificación realizada deviene en abstracto.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de diciembre pmo. pdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

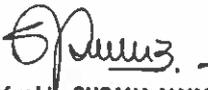
RESUELVE

Art 1) Dejar sin efecto la Res. CA FHCS N 317/05.

Art 2) Ratificar en todos sus términos la Res Ad Referéndum 206/05 .

Art. 3) Regístrese, notifíquese a quien corresponde y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 368/05


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB